



SALTA, 18 de noviembre de 2016

RES. DECECO- N° 1.045/16

Expte. N° 6.861/16

VISTO:

La solicitud de la Prof. Rosa A. Barrientos Gines docente de la asignatura Diseños de Circuitos Turísticos de la carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo donde solicita autorización de viaje de campo para el día 12 de noviembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo corresponde al circuito Cafayate , Campo Quijano, Santa Rosa de Tastil, Ruinas de San Antonio, Viaducto La Polvorilla para los alumnos que cursan las asignaturas Turismo Local y Regional y Diseño de Circuitos Turísticos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate, el cual se realizó el día 12 de noviembre del año en curso .

Que los correspondientes comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por esta Universidad y existen recursos para afrontar el presente gasto en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 7 vuelta, con imputación a la partida presupuestaria Prácticas Curriculares.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE


Artículo 1°.- Tener por aprobado los gastos y autorizado los pagos producidos en el viaje de campo de fecha 12/11/16, tramo Cafayate-San Antonio de los Cobres-Cafayate por el importe total de \$ 18.320,00 (Pesos dieciocho mil trescientos veinte), por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

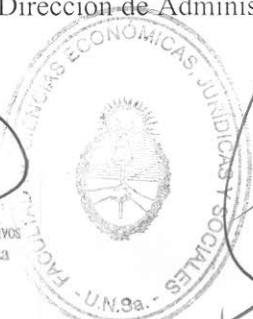
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Marcos Pablo Ladrón de Guevara	3-939	28/10/2016	3-7-1	\$ 15.470,00
2	María Noelia Figueroa	1-17	02/11/2016	2-1-1	\$ 2.850,00
Total					\$ 18.320,00

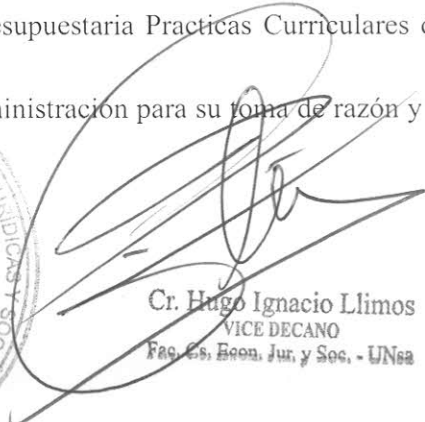
Artículo 2°.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria Practicas Curriculares de esta Facultad.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mcac


 Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa